

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CALI

SECRETARÍA

**PROCESO No.** : 2013-00006  
**ACCION** : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
**DEMANDANTE** : ERASMO CALDERON JIMENEZ  
**DEMANDADO** : CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Para notificar a las partes, la anterior sentencia se fija en EDICTO en lugar público de la Secretaría de este Juzgado, por el término de tres (3) días hábiles, **hoy 22 de julio de 2014, a las 8:00 a.m.**

Lo anterior teniendo en cuenta lo preceptuado en el artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y en virtud que la parte actora no aportó el correo electrónico para efectos de notificaciones personales (Art. 197 Ley 1437 de 2011)

MARIA GLADYS LOAIZA MONTOYA  
SECRETARIA

EPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI  
VALLE DEL CAUCA

**EDICTO No. 07**

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINCE ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE  
CALI

**HACE SABER:**

RADICACIÓN : 76001-33-33-015-2013-00006-00  
MEDIO DE CONTROL : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO  
DEMANDANTE : ERASMO CALDERON JIMENEZ  
DEMANDADO : CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA N  
NACIONAL  
JUEZ : DRA. INGRID CAROLINA LEON BOTERO  
FECHA DE SENTENCIA : JUNIO 19 DE 2014

Para notificar a las partes del proceso de la referencia, se fija el presente Edicto en lugar público de la Secretaría del Juzgado, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 203 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil, por el término de tres (3) días, hoy veintidós (22) DE JULIO DE 2014, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.).

(Original firmado)

MARIAGLADYS LOAIZA MONTOYA  
Secretaria